

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

4996 FIGUERES

Edicto

Clara Isabel Puertollano de Los Riscos, la Letrada de la Administración de Justicia del Sección Civil, Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 1 de Figueres al objeto de dar publicidad al auto de declaración de concurso dictado por este órgano judicial, hago saber:

Número e asunto: Concurso consecutivo 244/2018 Sección: B.

NIG: 1706642120188105066.

Fecha del auto de declaración: 21/01/2019.

Clase de concurso: Voluntario.

Entidad concursada: Beatriz Méndez Cabrera, con DNI 40434601A.

Administradores concursales.

Se ha designado como administrador concursal: Sra. Judit Fajula Payet.

Dirección postal: Avda. Carles Esteve de Rich, 2, 17143 de Jafre (Girona).

Dirección electrónica: asesoria@grn.es

Régimen de las facultades del concursado. suspendidas.

Llamamiento a los acreedores. Los acreedores deben comunicar sus créditos a la administración concursal, a través de la dirección postal o electrónica antes señaladas, a los efectos de su inclusión en la lista de acreedores y posterior reconocimiento y clasificación de conformidad con el art.85 de la Ley Concursal (LC), en el plazo de un mes a contar desde la publicación.

La lista de acreedores puede consultarse en la Oficina judicial, sita en calle Arnera, 7-Figueres.

Forma de personación. Los acreedores e interesados que deseen comparecer en el procedimiento deben hacerlo por medio de procurador y asistidos de abogado (art.184.3 LC). La personación se debe realizar en esta Oficina judicial.

Dirección electrónica del Registro Público concursal donde se publicarán las resoluciones que traigan causa del concurso: <https://www.publicidadconcursal.es>

Figueres, 28 de enero de 2019.- La Letrada de la Administración de Justicia, Clara Isabel Puertollano de Los Riscos.

ID: A190006157-1